

La Junta se compromete a normalizar el pago por el turno de oficio tras saldar atrasos

■ SUR

MÁLAGA. La Consejería de Justicia e Interior ha iniciado el pago de 1.752.636 euros a letrados y procuradores de Málaga por los servicios en materia de justicia gratuita certificados este año y prestados durante el

último trimestre de 2013. Estos ingresos, que se enmarcan en un nuevo calendario de pago acordado con los consejos andaluces de Colegios de Abogados y Procuradores para el abono de la asistencia jurídica gratuita, pertenecen a una partida total de más

de ocho millones de euros en toda Andalucía.

Del dinero destinado a la provincia, la Junta informó en un comunicado de que 1.554.097 euros son para los abogados por el turno de oficio, mientras que 198.537 euros se destinan a los procuradores. Según matizaron, han contemplado también el abono de los gastos de funcionamiento derivados de la prestación de este servicio –112.793 euros para el turno de oficio y 10.920 euros para la representación de los procuradores–.

El delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo, reseñó que la Junta «ase-

gura con este esfuerzo un servicio fundamental para garantizar la defensa legal ante los tribunales a la ciudadanía que no dispone de recursos suficientes para ello».

Ruiz Espejo detalló que, de estas cantidades, 1,67 millones van destinadas a los abogados y procuradores pertenecientes a los colegios de la capital y 72.672 euros a estos profesionales adscritos a los colegios de Antequera. De esta forma, «la Consejería comienza a dar cumplimiento al acuerdo alcanzado con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Procuradores», aseguró.